



Resolución Directoral N.º 0037-2024-EESPPM-DG

Lima, 07 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0016-2024-EESPPM-DG, del 17 de enero de 2024, se aprobó la Convocatoria y el cronograma del proceso de encargatura para los puestos de gestión pedagógica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico para el año 2024;

Que, mediante el Informe N° 001-2024-EESPPM-CE, del 05 de febrero de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico para el año 2024, entre otros aspectos, señala que de los resultados del proceso de encargatura citado, han quedado desiertos tres puestos de gestión pedagógica, siendo estos el Coordinador de Área Académica de Educación Secundaria, especialidad Ciudadanía y Ciencias Sociales, el Coordinador de Área Académica de Educación en Idiomas, especialidad Inglés y el Coordinador de Área de Calidad, por lo que corresponde realizar la Segunda Convocatoria;

Que, de acuerdo con el numeral 5.4.2.2.1 de la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, que aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", sobre actividades de la segunda convocatoria;

Que, de conformidad con el numeral 5.4.2.2.2. de la norma técnica en mención sobre desarrollo de la segunda convocatoria, la indicaciones correspondientes al proceso de convocatoria, publicación de plazas vacantes y presentación de expedientes, evaluación de expedientes y plan de trabajo, presentación y absolución de reclamos, elaboración del cuadro de méritos y publicación de resultados finales de resoluciones de encargo de puesto, se rigen de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 5.4.2.1.1, 5.4.2.1.2, 5.4.2.1.3, 5.4.2.1.4, 5.4.2.1.5 y 5.4.2.1.6 de la presente norma técnica. Para la segunda convocatoria, el puntaje máximo de la evaluación del expediente y plan de trabajo es de ochenta (80) puntos (anexo 13). El puntaje mínimo aprobatorio es de cuarenta y cuatro (44) puntos.;

La convocatoria se publica en la página web, redes sociales y demás medios informativos disponibles del IES/EESP considerando lo siguiente: modalidad (presencial, semipresencial y virtual), jornada laboral, condiciones para postular y el cronograma (actividades, duración, responsables) para este proceso. Asimismo, se consignará la dirección del correo electrónico del IES/EESP, al cual los postulantes enviarán sus expedientes debidamente escaneados. El director general del IES/EESP, remite a la DRE la convocatoria para su publicación, el mismo día que se realiza en el IES/EESP";

...//





.../// R.D. N° 0037-2024-EESPPM-DG
Pág. 2

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la resolución que aprueba la segunda convocatoria y cronograma del proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico para el año 2024;

De conformidad con lo previsto en la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU y el Reglamento Institucional aprobado con la Resolución Directoral N° 0357-2019-IPNM-DG y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Segunda Convocatoria y el cronograma del proceso de encargatura para los PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico para el año 2024, de acuerdo a la parte considerativa de la presente resolución, el anexo que forma parte integrante de este documento y al siguiente detalle:



ETAPAS	FECHA (días hábiles)	RESPONSABLES
Convocatoria y Publicación de Plazas Vacantes	08 y 09 de febrero de 2024	DRELM EESPPM Postulantes
Presentación de expedientes y Plan de Trabajo		
Evaluación de expedientes, Plan de Trabajo y publicación de resultados.	Del 12 al 15 de febrero de 2024	Comité de Evaluación de EESPPM
Presentación de reclamos	16 de febrero de 2024	Postulantes
Absolución de reclamos	19 de febrero de 2024	Comité de Evaluación de EESPPM
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	20 de febrero de 2024	Comité de Evaluación de EESPPM
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo.	21 de febrero de 2024	EESPPM
TOTAL		10 días hábiles

...///



.../// R.D. N° 0037-2023-EESPPM-DG
Pág. 3

ARTÍCULO 2°.- INFORMAR a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para que se cumpla con la publicación de la convocatoria y se remita la información a la Dirección de Formación Inicial Docente del MINEDU para los fines convenientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese



DANY MARISOL BRICEÑO VELA
Directora General
Escuela de Educación Superior
Pedagógica Pública Monterrico

DMBV/DG-EESPPM
JLBE/CEAP